



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

18 de setiembre de 2020  
DM-1109-2020

Pedro Muñoz  
Diputado  
Partido Unidad Social Cristiana  
S.O.

**Asunto:** Atención oficio AL-FPUSC.14-OFI-266-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

En atención al oficio AL-FPUSC.14-OFI-266-2020, de fecha de 02 de setiembre de 2020, mediante el cual se solicita información sobre el Proyecto de Ley 22.016, *“Aprobación del Contrato de Préstamo N° 9075-CR para financiar el Proyecto “Fiscal Management Improvement Project “Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como “Hacienda Digital para el Bicentenario”, entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento”*, procedo a dar respuesta a cada una de las interrogantes planteadas:

**1- Desglose detallado de los ítems de inversión que se pretenden, lo más detallado posible. Proyecciones de los costos por software, servicios, hardware, nube, transmisión datos consultores, telecomunicaciones, inmuebles, etc.**

El proyecto aborda cinco componetes:

1. Fortalecimiento de la gestión del gasto público.
2. Mejora de la eficiencia y orientación al cliente de la administración tributaria
3. Mejorar los controles aduaneros y los servicios para facilitar el comercio en Costa Rica
4. Fortalecer el entorno institucional y operativo del Ministerio de Hacienda, promoviendo su interoperabilidad.
5. Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Al respecto, es importante señalar que el detalle de dichos componentes es abordado en el mencionado Proyecto de Ley.

Las Proyecciones de los costos por componentes se detallan a continuación:

**Cuadro No. 1 Proyección de costos por componentes<sup>1</sup>**

<b>Componentes</b>	<b>Costos</b>
<b>Componente 1. Fortalecimiento de la gestión del gasto público</b>	\$44,437,000.00
<b>Componente 2. Mejora de la eficiencia y orientación al cliente de la administración tributaria</b>	\$28,456,000.00
<b>Componente 3. Mejorar los controles aduaneros y los servicios para facilitar el comercio en Costa Rica</b>	\$52,336,000.00
<b>Componente 4. Fortalecer el entorno institucional y operativo del Ministerio de Hacienda, promoviendo su interoperabilidad.</b>	\$23,011,000.00
<b>Componente 5. Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades</b>	\$8,400,000.00
<b>Total</b>	<b>\$156,640,000.00</b>

Respecto a las proyecciones de costos de software, servicios, hardware, nube, transmisión datos, telecomunicaciones, entre otros se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2 Proyección de costos por actividad**

<b>Actividad</b>	<b>Costos</b>
Inversión en Software Financiero, contable, presupuestario, tesorería, gestión de bienes, gestión de deuda, recursos humanos, planilla y pagos para 60 instituciones y 120 mil funcionarios.	\$29.710.000,00

<sup>1</sup> Los costos dependerán de las condiciones de mercado que en su momento de realizar los procesos licitatorios.



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Inversión en Software aduanero (Importación, exportación, zona franca, pasajeros, OEA, entre otros)	\$20.100.000,00
Inversión en Software Tributario gestión de expedientes y portal ciudadano.	\$22.400.000.00
Inversión en equipo tecnológico	\$ 33.690.000,00 (\$25.000.000 contempla recursos para el Sistema de Inspección No Intrusivo)
Servicios en la nube para un periodo de 3 años	\$ 3.150.000
Asistencias técnicas para el análisis y definición de estrategias enfocadas en la implementación de nuevas tecnologías y estándares internacionales como son: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de normas internacionales (IPSAS, IFRS, EFP 2014), gestión de morosidad, registro de ingresos</li><li>• Simplificación y optimización de los procesos y procedimientos de sistema Financieros</li><li>• Implementación de la plataforma de análisis de datos (Inteligencia artificial, log de datos y analítica)</li><li>• Desarrollo del Modelo de cumplimiento tributario integrado</li><li>• Mapeo y reingeniería de los procesos comerciales centrales de la administración de aduanas</li><li>• Mapeo y reingeniería de los procesos comerciales centrales de la administración tributaria</li><li>• Diseño del sistema de gestión de la deuda</li><li>• Creación de Unidad de Investigación Interna</li><li>• Diseño del Sistema de gestión de documentos digitales</li><li>• Uso de esquemas de interoperabilidad y tecnología de Blockchain</li></ul>	\$ 30.403.500
Asistencia Técnica para el análisis y propuestas de modificación de la normativa, así como al proceso de gestión de cambio	\$ 4.248.500
Proceso para fortalecer las capacidades técnicas del personal del Ministerio de Hacienda	\$ 4 538 000,00
Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades para operación de 6 años incluyendo auditorías externas y evaluación de cumplimiento de metas.	\$8.400.000.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 156.640.000</b>



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

**2. Metodología de cálculo y estimación de costos para cada ítem según el punto 1) que demuestre sin ambigüedades, como se arribó a las cifras que proponen:**

La metodología de definición del presupuesto se realiza tomando en cuenta costos estándares y referenciales a nivel internacional y local para el alcance del proyecto.

La definición de cada ítem de costo se encuentra asociada a un análisis referencial de costos de mercado en dólares americanos. Durante el proceso de formulación se contó con la asesoría de expertos del Banco Mundial que ayudaron a consolidar el valor final del proyecto en cuestión. No obstante, los costos definitivos dependerán de las condiciones de mercado cuanto se realice el proceso de licitación pública.

**3. Estudio de mercado sobre cada ítem de inversión, de forma que se compruebe que el ejercicio de comparar alternativas de solución ha tenido lugar en el proceso de formulación del proyecto y que con transparencia descarte “ad portas” el fenómeno no tal inusual en contrataciones administrativas del gobierno y conocido como “el compadre hablado” o las contrataciones “a dedo” ente entidades públicas:**

Es importante señalar que las adquisiciones de bienes, contratación de obras o servicios que se financien con recursos del Préstamo serán efectuadas siguiendo las Políticas de Adquisiciones del Banco Mundial, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.01 del Contrato de Préstamo, su apéndice 15 y de Condiciones Generales Sección 5.13 y en el Apéndice el número 85, estas Políticas pueden ser consultadas en el sitio web del Banco Mundial <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

**4. Indicadores de Gestión. ¿Cuáles es la definición del conjunto de métrica o KPis (Key Performance indicators) que han diseñado para vincular cada ítem de inversión a los beneficios que se enlistan como objetivos del proyecto? -más importante aún, si es que estos indicadores realmente existen. ¿Cuál es la línea base para cada uno de los mismos? ¿Cómo se ve el tablero de mando de esos indicadores hoy vs., las proyecciones a medida que van implementando etapas del proyecto?**



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Le informamos que los indicadores existen y se encuentran en el documento denominado CR Fiscal-Management Improvement Project que incluye en el apartado VII RESULTS FRAMEWORK AND MONITORING y Monitoring Evaluación documentos que puede encontrar en el link <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P172352n>

**5. Cronograma propuesto de implementación, con plazos, repago y retorno de Inversión. Se ha hecho mención a plazos difíciles de creer durante sesiones de la comisión de la Asamblea Legislativa, se ha dicho “que 6 meses en el 2021”, se ha prometido “para noviembre del 2021”. Es imprescindible para un análisis objetivo entender cómo se desenvuelven las distintas fases de implementación del proyecto de manera, que se respalde con alguna validez, afirmaciones que podría estarse dando con ligereza en términos de plazos, repago y retorno de la inversión ¿Se ha contemplado en dicha estimación de plazos la migración de datos y el recambio de operarios de los sistemas que se estarían sustituyendo?**

El 10 de febrero, el anterior jerarca de esta institución presentó ante la Asamblea Legislativa el siguiente cronograma:

**Cronograma**

	21-ene-2020	07-feb-2020	21-feb-2020	28-feb-2020	26-mar-2020	15 abril 2020	29-may-2020
Hitos con el BM	Revisión de mejora de calidad	Revisión de decisiones	Inicio de la evaluación	Autorización para la negociación	Aprobación del directorio	Firma	Efectividad
Hitos en el proceso inscripción	10-feb-2020	25-feb-2020	Hitos con la Asamblea Legislativa	20-mar/17-Abr- 2020	20-abr-2020	27-abr-2020	30-jun-2020
	Inscripción del proyecto en Mideplan	Dictamen de aprobación final por parte de Mideplan		Elaboración del expediente de Ley del proyecto	Remisión del Proyecto de Ley al Ministerio de la Presidencia	Presentación ante la Asamblea Legislativa	Aprobación en Plenario
Hitos para inicio de operación	feb-2020	feb/ago-2020	jul-2020	set-2020	nov/dic-2020	enero 2021	
	Creación de Unidad Ejecutora del Proyecto	Preparación de carteles de licitación	Convocatoria Licitaciones	Revisión de ofertas	Adjudicaciones	Implementación del proyecto	



Al respecto es importante destacar los siguientes aspectos:

- a. Los Hitos con el Banco Mundial fueron cumplidos. Situación que se corrobora con la firma del Acuerdo de Préstamo NÚMERO 9075-



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

CR, mismo que se encuentra adjunto al expediente del Proyecto de Ley No. 22016

- b. Los Hitos en el proceso de inscripción fueron debidamente cumplidos, lo cual puede corroborarse con los oficios DM-OF-0220-2020 del 17 de febrero 202, emitido por MIDEPLAN, JD-5920/07 de 11 de marzo del 2020 emitido por el Banco Central y STAP 0484-2020 del 17 de marzo del 2020. De igual forma, dichos documentos se encuentran contemplados en el expediente del Proyecto de Ley No. 22016.
- c. Los Hitos con la Asamblea Legislativa, se cumplieron parcialmente, lo anterior tomando en consideración que el proyecto de ley fue presentado el pasado 2 de junio 2020 y quedando pendiente la aprobación de la Asamblea Legislativa.

Ahora bien, en relación a su pregunta puntual sobre las distintas fases de implementación del proyecto, es importante destacar lo siguiente:

- Mediante acuerdo DM-0031-2020 del 30 de abril del 2020, se crea el Consejo Directivo del Proyecto que busca articular y conseguir los objetivos estratégicos
- Proceso de Preparación de carteles de licitación: A fin de avanzar con este proyecto, se coordinó tanto con el ministerio de Comercio Exterior y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el apoyo para avanzar en acciones relacionadas a Proyecto Hacienda Digital, a través del Programa de Integración Fronteriza (PIF), que actualmente se ejecuta por medio del Contrato de Préstamo N°3488/OC-CR (Contrato y/o Préstamo), aprobado mediante la Ley N°9451. En este caso se optó por contar con un grupo de expertos con experiencia internacional en la implementación de sistemas tecnológicos y además cuenta con experiencia en procesos de transformación en otros países tanto en las áreas de aduanas, tributación y administración financiera. Dichos profesionales trabajaran de la mano con personal experto del Ministerio. Las acciones del grupo iniciaron el 20 de agosto del 2020 y finalizarán el 30 de noviembre 2020. Al respecto se espera obtener el pliego de condiciones que será utilizado por el Banco Mundial para iniciar la Convocatoria de Licitación.
- Finalmente, la convocatoria de licitación, revisión de ofertas y adjudicaciones no se han iniciados debido a que dependen de la aprobación del Proyecto de Ley No. 22016.



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Respecto a la migración de datos, es necesario destacar que la misma se contempla en el pliego de condiciones mencionadas en el punto anterior.

**6. Adicionalmente a lo anterior sería deseable y muy beneficio tener a la mano los términos de referencia para complementar el conjunto de datos duros no disponible a la fecha.**

Tal y como se indica el punto 5, los términos de referencia se encuentran en desarrollo, y se espera contar con los mismos a finales del mes de noviembre del presente año.

**7. Dado que el sistema tributario costarricense tiene más de 100 impuestos vigentes, antes de hacer toda esta nueva inversión. ¿Ha considerado el Ministerio de Hacienda simplificar el sistema tributario para eliminar los impuestos cuyo cobro es más caro el retorno que recibe la Hacienda Pública?**

El proyecto contempla el análisis del marco normativo con el fin de simplificar, hacer más eficiente y automatizar las funciones de la Hacienda Pública. A raíz de este análisis y conforme se considere pertinente se podrían proponer proyectos de ley que apoyen este proceso.

Esperando haber atendido a sus consultas, se despide;

Cordialmente,

Elían Villegas Valverde  
Ministro de Hacienda

Elaborado por: Alicia Avendaño Rivera, Directora, DTIC	VB. Alejandra Hernández Sánchez Viceministra de Ingresos